

<b>Nombre de la dependencia:</b>	Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila
<b>Área u Oficina:</b>	Centro comunitario panteón
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Venta lote de terreno, inhumación, exhumación, permiso de construcción, cambio de título
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Por fallecimiento de alguna persona, permisos de construcción de gavetas, lápidas y capillas
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	Director Administrador panteones: José Luis Briones Alcocer
<b>Fundamento Legal:</b>	Seccional de los Servicios de Panteones
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	Venta de lote e inhumación Inhumación, exhumación, permiso de construcción
<b>Lugar de atención:</b>	Dirección Oaxaca y 16 de Septiembre , oficina de panteón (centro comunitario)
<b>Teléfono:</b>	866-165-51-90
<b>Horarios de atención:</b>	De 7:00 a 19:00 hrs (oficina de 8:00 a 15:00 hrs)
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:</b>	Acta de defunción, nombre de la persona fallecida, edad, fecha y hora en que falleció, día y hora de inhumación, nombre de la funeraria, datos de la persona responsable, mostrar papelería del lote si ya lo tiene, formato de permiso de inhumación y compra del lote, formato del servicio que se requiera
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:</b>	N° de folio pase a caja de obras públicas N° de recibo de pago en tesorería
<b>Monto de los derechos:</b>	Costo del lote 3x3 mts. \$1432.82 inhumación, \$382.62, cambio de titulo \$159.42. Costo del lote 2x3 mts. \$956.55, exhumación \$382.62 Costo del lote 1.5x1.5 mts. \$358.70, permiso de const. \$159.42
<b>Tiempo de respuesta :</b>	Inmediato
<b>Vigencia del trámite:</b>	
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:</b>	Si ya tiene terreno sus documentos y si no recurrir a la oficina para que se haga el formato del servicio que se requiera
<b>Correo electrónico oficial de la dependencia:</b>	
<b>Página web de la dependencia:</b>	Www.ciudadfrontera.gob.mx
<b>Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:</b>	